

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 5320** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de concesión presentada por Port Med Barcelona, S.A., para construcción y explotación de una marina deportiva en la dársena de la bocana norte del puerto de Barcelona.*

Port Med Barcelona, Sociedad Anónima, ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa para la construcción y explotación de una marina deportiva en la dársena de la bocana norte del puerto de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles y a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el proyecto de que se trata, que estará a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona, de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas. Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 10 de febrero de 2014.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A140007052-1